



## PORTAL DE TRANSPARENCIA

### 1.- INTRODUCCIÓN.

La Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, establece en su artículo 2 que las disposiciones de su Título Primero se aplicarán a las sociedades mercantiles en cuyo capital social la participación, directa o indirecta, de las administraciones públicas u otras entidades públicas, sea superior al 50 por 100. OARSOALDEA, S.A. (en adelante, OARSOALDEA) es una compañía constituida por los cuatro ayuntamientos de la comarca (Lezo, Oiartzun, Pasaia y Errenteria), quienes ostentan la titularidad del 100 por 100 del capital social. En consecuencia, a OARSOALDEA le resulta de aplicación la citada Ley.

## **2.- INFORMACIÓN INSTITUCIONAL, ORGANIZATIVA Y DE PLANIFICACIÓN.**

### **A.- Funciones de OARSOALDEA.**

OARSOALDEA es una agencia de desarrollo comarcal sin ánimo de lucro, perteneciente al sector público local, creada en 1993 por los cuatro ayuntamientos de la comarca, y que tiene por objeto, según el artículo segundo de sus estatutos sociales, la realización de los cometidos y actuaciones orientadas al desarrollo socioeconómico de la comarca y la mejora de la calidad de vida de sus habitantes.

En cumplimiento de tal objeto social, OARSOALDEA presta servicios a particulares en el ámbito de la orientación laboral, de la formación, de la creación de empresas, de las reclamaciones de consumidores y usuarios, de la rehabilitación urbana, etcétera. Asimismo, presta servicios a empresas en materia de selección de personal, financiación, suelo industrial, gestión empresarial, etcétera.

### **B.- Normativa que le resulta de aplicación.**

OARSOALDEA constituye una sociedad anónima que se rige, fundamentalmente, por lo dispuesto en sus estatutos, inscritos en el Registro Mercantil, y en la Ley de Sociedades de Capital aprobada por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio.

En materia de contratación, a OARSOALDEA le resulta de aplicación la Ley de Contratos del Sector Público, aprobada por el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, de conformidad con lo dispuesto en su artículo 3.1.d.

En materia de adjudicación de contratos, en la medida que OARSOALDEA constituye un poder adjudicador que no reúne el carácter de Administración Pública, le resulta de aplicación el Capítulo II del Título I, del Libro III, de la citada Ley de Contratos del Sector Público, y las Instrucciones Internas de Contratación publicadas en su Perfil de Contratante.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20 de la Ley de Contratos del Sector Público, los contratos que suscribe OARSOALDEA, salvo los otorgados con Administraciones Públicas, ostentan la condición de contratos privados que se rigen en cuanto a sus efectos y extinción por el Derecho Privado.

### **C.- Estructura organizativa.**

OARSOALDEA dispone de los siguientes órganos colegiados previstos en los estatutos:

- 1.- Junta General formada por los cuatro ayuntamientos socios. Cada uno ostenta un 25% del capital social.
- 2.- Consejo de Administración formado también por los cuatro ayuntamientos socios. Ostenta en estos momentos el cargo de Presidente el Ayuntamiento de Pasaia y el cargo de Secretario el Ayuntamiento de Oiartzun.

Además de los citados órganos colegiados estatutarios, la sociedad cuenta con un Director General, cargo que ostenta D. Fernando Nebreda Díez de Espada, Licenciado en Derecho y con Master en Administración y Gestión de Empresas. Antes de formar parte de OARSOALDEA trabajó en Debegesa, Sociedad para el Desarrollo socioeconómico de Debabarrena. D. Fernando Nebreda es el Director General de OARSOALDEA, S.A. desde su creación en 1993.

Bajo esa Dirección General existen las siguientes Direcciones:

- Adjunto a Gerencia cuyo puesto está a cargo de Dña. Beatriz Brosa Gómez, que también ostenta la dirección del Dpto. de Calidad y Comunicación y el Dpto. de Apoyo a Microempresas.
- La Dirección de Servicios Económicos y Recursos Humanos está a cargo de Dña. Bakartxo Villar Iraola.
- La Dirección de Empleo que está a cargo de D. Patxi Arrazola Soto.
- La Dirección de Promoción Industrial y la Dirección de Cooperación Internacional están a cargo de D. Fernando Nebreda Díaz de Espada, que es también el Director General de OARSOALDEA.
- La Dirección de Turismo que está a cargo de Dña. Eider Calderón García.
- La Dirección de Regeneración Urbana y Movilidad, que está a cargo de D. Xabier Sánchez Arruabarrena.
- La Dirección de Consumo que está a cargo de Dña. Anabel Sarasola Etxegoien.
- La Dirección de Euskara que está a cargo de D. Joxe Luix Agirretxe Mitxelena.

Los servicios de OARSOALDEA están divididos en ocho departamentos:

- Departamento de regeneración urbana y movilidad.
- Departamento de empleo.
- Departamento de promoción industrial.
- Departamento de apoyo a microempresas.
- Departamento de consumo.
- Departamento de turismo.
- Departamento de cooperación internacional.
- Departamento de euskera.

### 3.- INFORMACIÓN ECONÓMICA, PRESUPUESTARIA Y ESTADÍSTICA.

#### A.- Contratos celebrados en 2016. (Período abril – junio 2016)

##### Compras por adjudicación directa (inferiores a 18.000 €):

formación	3.579,92
teléfonos	6.060,32
transportes y mensajeros	487,47
material oficina	2.196,85
arrendamientos	12.517,35
publicidad y propaganda	3.060,65
serv. Profesionales	134.793,00
suministros	8.935,99
reparación y conservación	5.760,93
limpieza	8.936,77
otros gastos	10.349,65
cursos formación para desempleados/as	52.143,84
	<b>248.822,74</b>

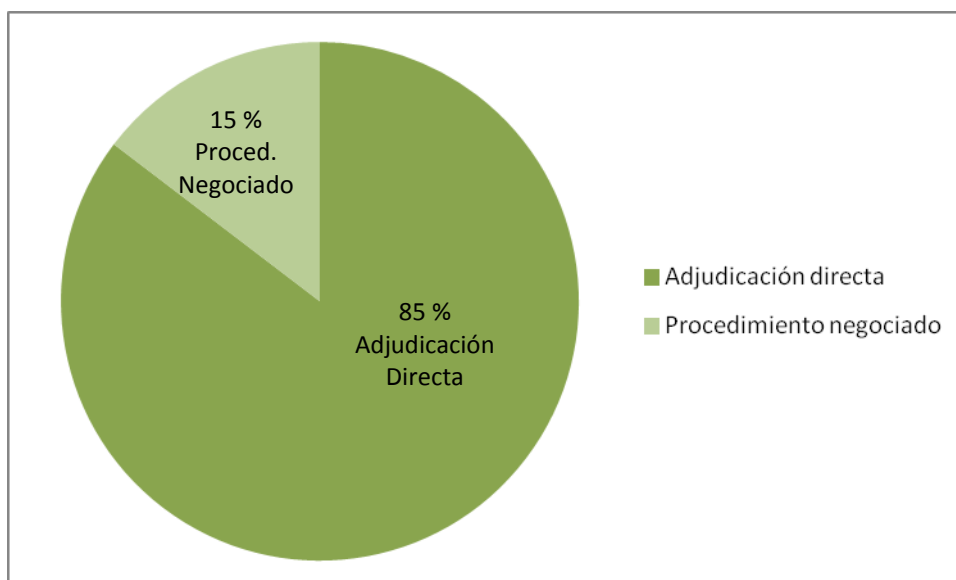
##### Compras por importe superior a 18.000 €: (procedimiento negociado – Solicitud 3 ofertas):

ADJUDICATARIO	OBJETO	PLAZO DE EJECUCIÓN	OBLIGACIONES ECONÓMICAS ASUMIDAS
DON BOSCO	Medios didácticos, gestión y coordinación del programa montaje equipo 17026	01/10/2015-11/03/2016	8.008,38
DON BOSCO	Alquiler equipamiento y dotaciones del programa montaje 17026	01/10/2015-11/03/2016	3.132,50
DON BOSCO	Medios didácticos, gestión y coordinación del programa viruta 17019	01/10/2015-05/05/2016	10.368,00
DON BOSCO	Alquiler equipamiento y dotaciones del programa viruta 17019	01/10/2015-05/05/2016	3.801,60
DON BOSCO	Medios didácticos, gestión y coordinación del programa calderero 17116	01/10/2015-16/06/2016	12.672,00
DON BOSCO	Alquiler equipamiento y dotaciones del programa calderero 17116	01/10/2015-16/06/2016	4.694,40
			<b>42.676,88</b>

##### Compras por importe superior a 50.000 € (sin IVA): No se han realizado en este período.

## DATOS ESTADÍSTICOS

PROCEDIMIENTO	VOLUMEN PRESUPUESTARIO
Adjudicación directa	248.822,74
Procedimiento negociado	42.676,88



### **B.- Convenios suscritos en 2016.** (Período abril – junio 2016):

PARTES FIRMANTES	OBJETO	PLAZO	OBLIGACIONES ECONOMICAS ASUMIDAS
LEZOKO UDALA	Plan de Empleo Propio	25/04/2016 31/12/2016	139.964,00
ERRENTERIAKO UDALA	Plan de Empleo Propio 1er CONVENIO	21/04/2016 31/12/2016	34.990,68
ERRENTERIAKO UDALA	Plan de Empleo Propio 2º CONVENIO	20/06/2016 19/09/2016	3.703,68

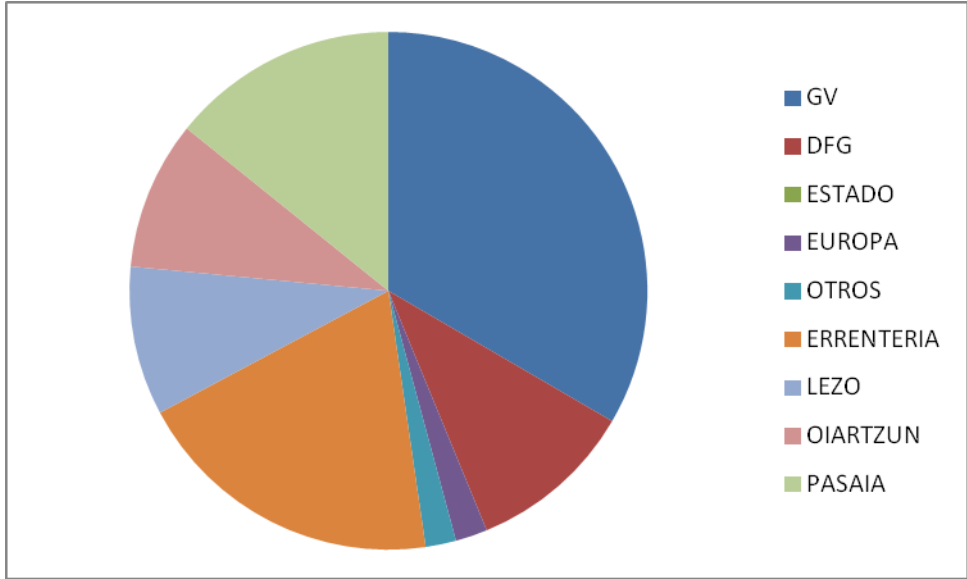
**178.658,36**

### **C.- Subvenciones y ayudas concedidas en 2016.** (Período abril – mayo 2016)

D.- Presupuesto para el ejercicio 2015. (El presupuesto 2016 aún no está aprobado)

	<b>COSTE</b>	GOBIERNO VASCO	DIPUTACIÓN	ESTADO	EUROPA	OTROS	ERRETERIA	LEZO	OIARTZUN	PASAIA
<b>PROMOCIÓN INDUSTRIAL</b>	<b>193.282,69</b>	4.371,37	77.630,38	0,00	0,00	3.730,33	27.803,99	25.830,34	26.887,65	27.028,63
<b>MICROEMPRESAS</b>	<b>294.282,09</b>	21.753,19	100.058,52	0,00	0,00	28.755,42	41.434,38	34.525,12	27.501,61	40.253,85
<b>EMPLEO</b>	<b>1.110.201,95</b>	501.341,49	160.779,63	0,00	0,00	21.426,74	154.952,70	72.142,11	87.018,52	112.540,77
<b>PROGRAMAS DE CONTRATACIÓN</b>	<b>1.078.021,84</b>	640.000,00	0,00	0,00	18.000,00	0,00	155.010,92	95.002,18	52.503,28	117.505,46
<b>TURISMO</b>	<b>560.578,42</b>	52.334,76	45.977,54	0,00	56.188,87	10.819,08	116.825,26	63.657,78	67.518,70	147.256,44
<b>REGENERACIÓN URBANA Y MOVILIDAD</b>	<b>164.502,49</b>	6.576,03	8.789,47	0,00	0,00	6.974,87	48.667,77	23.282,20	33.921,89	36.290,25
<b>PRCHE</b>	<b>104.994,75</b>	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	104.994,75	0,00	0,00	0,00
<b>GESTIÓN DE RESIDUOS</b>	<b>10.923,51</b>	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	10.923,51	0,00
<b>OMIC-KIUB</b>	<b>112.403,77</b>	40.287,69	1.800,12	0,00	0,00	2.169,38	28.181,35	10.054,68	12.791,92	17.118,63
<b>EUSKARA</b>	<b>167.103,36</b>	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	61.650,81	28.857,11	34.819,60	41.775,84
	<b>3.796.294,88</b>	<b>1.266.664,54</b>	<b>395.035,66</b>	<b>0,00</b>	<b>74.188,87</b>	<b>73.875,82</b>	<b>739.521,93</b>	<b>353.351,51</b>	<b>353.886,68</b>	<b>539.769,86</b>

GV	DIP.	ESTADO	EUROPA	OTROS	ERRENT.	LEZO	OIARTZUN	PASAIA
33.4%	10.4%	0%	2%	1.9%	19.5%	9.3%	9.3%	14.2%



**PRESUPUESTO OARSOALDEA 2015 SEGÚN PARTIDAS. (El presupuesto 2016 aún no está aprobado)**

NOMINAS	1.492.178,83
S. SOCIAL	461.190,50
GASTOS VIAJES	97.820,00
EQUIPOS INFORMATICOS	13.668,85
OTRAS INVERSIONES	8.000,00
GASTOS FINANCIEROS	1.503,75
TELEFONO	60.087,00
TRANSPORTE / MENSAJERIA	4.625,50
MATERIAL OFICINA	23.660,40
PUBLICIDAD	32.100,00
GASTOS REPRESENTACIÓN	8.421,00
SUSCRIPCIONES	11.978,00
SERVICIOS PROFESIONAL INDEPENDIENTES	54.368,80
SUMINISTROS	12.491,25
REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN	46.715,30
LIMPIEZA	13.305,60
OTROS (CURSOS DESEMPLEADOS ...)	1.450.696,80
ARRENDAMIENTOS	1.323,30
FORMACIÓN	2.160,00
<b>TOTAL</b>	<b>3.796.294,88</b>



**EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA A 31/12/2015**

DEPARTAMENTO	Previsión anual
--------------	-----------------

PROM. INDUSTRIAL	193.282,69
AYUDA A MICROEMPRESAS	294.282,09
EMPLEO	2.188.223,79
TURISMO	560.578,42
REG. URBANA Y MOVILIDAD	164.502,49
PRCHE	104.994,75
GESTIÓN DE RESIDUOS	10.923,51
OMIC-KIUB	112.403,77
EUSKARA	167.103,36

3.796.294,88

EJECUCION real 31/12/2015	%
---------------------------	---

310.540,70	161%
334.092,30	114%
1.793.961,08	82%
476.500,17	85%
134.190,08	82%
95.015,29	90%
10.939,59	100%
113.266,58	101%
163.374,73	98%

3.431.880,52

**F.- Cuentas anuales de 2015 e informe de auditoría.**

Para poder descargar las cuentas anuales, ver en la página web de Oarsoaldea, dentro del apartado “PORTAL DE TRANSPARENCIA”, en el apartado “F. Cuentas Anuales de 2015 e Informe de auditoría” el archivo correspondiente.